

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 94 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2023, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el presupuesto del ejercicio 2023, por lo que, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone el expediente al público en la Secretaría de la Mancomunidad, por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de ser examinado y de presentarse las alegaciones que contra el mismo se consideren oportunas.

Lozoyuela, a 19 de mayo de 2023.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/8.670/23)

